



SALTA, 29 JUN 1992

Expte. Nº 12.078/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Médicos Residentes de Cirugía Regional N.O.A.; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización del "VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía", a realizarse en la ciudad de Salta en el mes de Marzo de 1993, organizado por la Residencia de Cirugía General del Hospital "San Bernardo"; solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su reunión Nº 9/92, resolvió otorgar el auspicio solicitado;

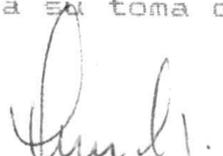
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al "VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Médicos Residentes de Cirugía", que se llevará a cabo en el mes de Marzo de 1993 en la ciudad de Salta, organizado por la Asociación Argentina de Médicos Residentes de Cirugía Regional N.O.A..

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 317 - 92